



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00120682- -UNC-ME#FCQ – DESIGNAR TRIBUNAL Y APROBACION
PLAN Rodrigo PINTO

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del **Microbiólogo Rodrigo Nicolás PINTO**

ATENTO:

A lo resuelto por el Consejo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. No585/2010 del HCS, modificada por Res. No 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del **Microbiólogo Rodrigo Nicolás PINTO**, constituido por las Dras. Carolina Merlo, Georgina Oberto y Dolores Maria Eugenia Álvarez (Evaluadora Externa).

Artículo 2°.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Prevención de la alteración de aceitunas verdes en salmuera: Diseño de un tratamiento térmico para la destrucción de lactobacilos con capacidad de degradar sorbatos", del **Microbiólogo Rodrigo Nicolás PINTO** bajo la dirección del Dr. Martín Theumer y la co-dirección de la Dra. Veronica S. Mary.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

